

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.

Nomenclatura : AS-SM-14-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO ALQUILER DE RETROEXCAVADORA (MAQUINA SERVIDA INCLUIDO OPERADOR), PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO LÍNEA DE INTERCONEXIÓN SISTEMA VILCANOTA TRAMO PUNTO B, RESERVOIRIO QORIPATA EN LOS DISTRITOS DE SANTIAGO, CUSCO Y WÁNCHAQ, DE LA PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código :	20602054609	Fecha de envío :	08/02/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SAQRA'S G & U S.R.L.	Hora de envío :	22:25:00

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

LA ENTIDAD DISPONE COMO ASPECTO TÉCNICO QUE LA RETROEXCAVADORA TENGA 95.00 HP, NO OBSTANTE, EL REQUERIMIENTO TÉCNICO DE LA ENTIDAD HACE SUPONER A ESTA PARTE UN DIRECCIONAMIENTO, YA QUE, LO SOLICITADO SOLO SE PERFILA A UNA RETROEXCAVADORA DE UNA MARCA EN PARTICULAR, POR TANTO, SOLICITAMOS SE ELIMINE DICHO REQUERIMIENTO CON LA FINALIDAD DE ESTANDARIZAR LAS BASES Y TENER MAYOR OPORTUNIDAD DE MARCAS DE MAQUINARIAS Y CON ELLO

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.11 **Literal:** 5.11.2 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, con la finalidad de promover la mayor participación de postores se modifica el punto 3.1. REQUISITOS DE CALIFICACION, numeral 5.2.CARACTERISTICAS Y CONDICIONES y numeral 5.11.2.EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, la potencia mínima neta de 95 a 90 HP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se incorpora a bases Integradas, Numeral 3.1 REQUISITOS DE CALIFICACION, numeral 5.2.CARACTERISTICAS Y CONDICIONES y numeral 5.11.2.EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, página 21 y 23, quedando de la siguiente manera: RETROEXCAVADORA (MAQUINA SERVIDA) (02 UNIDADES)

- Potencia neta mínima 90 HP"

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO ALQUILER DE RETROEXCAVADORA (MAQUINA SERVIDA INCLUIDO OPERADOR), PARA LA OBRA:
"MEJORAMIENTO LÍNEA DE INTERCONEXIÓN SISTEMA VILCANOTA TRAMO PUNTO B, RESERVORIO QORIPATA EN
LOS DISTRITOS DE SANTIAGO, CUSCO Y WÁNCHAQ, DE LA PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código :	20602054609	Fecha de envío :	08/02/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SAQRA'S G & U S.R.L.	Hora de envío :	22:25:00

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE SOLICITA A LA ENTIDAD PRECISE EL HP REQUERIDO, YA QUE, DESDE UN ASPECTO TÉCNICO SOLO SE TIENE POTENCIA NETA Y POTENCIA BRUTA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.11 Literal: 5.11.2 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación, con la finalidad de precisar la característica técnica del equipo solicitado, se modifica 3.1. REQUISITOS DE CALIFICACION, numeral 5.2. Características y Condiciones, y numeral 5.11.2 Equipamiento Estratégico la potencia mínima neta de 90.00 HP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se incorpora a bases Integradas, Numeral 3.1 REQUISITOS DE CALIFICACION, numeral 5.2. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES y numeral 5.11.2. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, página 21 y 23, quedando de la siguiente manera: RETROEXCAVADORA (MAQUINA SERVIDA) (02 UNIDADES)

- Potencia neta mínima 90 HP"

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO ALQUILER DE RETROEXCAVADORA (MAQUINA SERVIDA INCLUIDO OPERADOR), PARA LA OBRA:
"MEJORAMIENTO LÍNEA DE INTERCONEXIÓN SISTEMA VILCANOTA TRAMO PUNTO B, RESERVORIO QORIPATA EN
LOS DISTRITOS DE SANTIAGO, CUSCO Y WÁNCHAQ, DE LA PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código :	20602054609	Fecha de envío :	08/02/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SAQRA'S G & U S.R.L.	Hora de envío :	22:25:00

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE SOLICITA A LA ENTIDAD PARA GENERAR PLURALIDAD DE MARCAS Y CON ELLO DE POSTORES CONSIDERE QUE EL HP DE LA RETROEXCAVADORA SEA POTENCIA NETA 94 HP

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.11 **Literal:** 5.11.2 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, con la finalidad de promover la mayor cantidad de postores se modifica 3.1. REQUISITOS DE CALIFICACION, numeral 5.2. Características y Condiciones, y numeral 5.11.2 Equipamiento Estratégico la potencia mínima neta de 95 a 90 HP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se incorpora a bases Integradas, Numeral 3.1 REQUISITOS DE CALIFICACION, numeral 5.2. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES y numeral 5.11.2. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, página 21 y 23, quedando de la siguiente manera: RETROEXCAVADORA (MAQUINA SERVIDA) (02 UNIDADES)

- Potencia neta mínima 90 HP"

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.

Nomenclatura : AS-SM-14-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO ALQUILER DE RETROEXCAVADORA (MAQUINA SERVIDA INCLUIDO OPERADOR), PARA LA OBRA:
"MEJORAMIENTO LÍNEA DE INTERCONEXIÓN SISTEMA VILCANOTA TRAMO PUNTO B, RESERVOIRIO QORIPATA EN
LOS DISTRITOS DE SANTIAGO, CUSCO Y WÁNCHAQ, DE LA PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código : 20602054609

Fecha de envío : 08/02/2025

Nombre o Razón social : CORPORACION SAQRA'S G & U S.R.L.

Hora de envío : 22:25:00

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

LA ENTIDAD DISPONE COMO ASPECTO TÉCNICO QUE LA RETROEXCAVADORA TENGA CAPACIDAD MÍNIMA DE CUCHARA: 0.25 M3, NO OBSTANTE, EL REQUERIMIENTO TÉCNICO DE LA ENTIDAD HACE SUPONER A ESTA PARTE UN DIRECCIONAMIENTO, YA QUE, LO SOLICITADO SOLO SE PERFILA A UNA RETROEXCAVADORA DE UNA MARCA EN PARTICULAR, POR TANTO, SOLICITAMOS SE ELIMINE DICHO REQUERIMIENTO CON LA FINALIDAD DE ESTANDARIZAR LAS BASES Y TENER MAYOR OPORTUNIDAD DE MARCAS DE MAQUINARIAS Y CON ELLO TENER PLURALIDAD DE POSTORES. POR TANTO, SE SOLICITA QUE SE CONSIDERE 0.21 M3 COMO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.11 **Literal:** 5.11.2 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PLURALIDAD DE POSTORES

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el area usuaria se ratifica en los Términos de Referencia, debido a que es necesario contar con una cuchara acorde a lo solicitado (0.25 m³) para garantizar un adecuado proceso ejecutivo de excavación de la zanja y para un mejor rendimiento y cumplimiento de las metas de obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO ALQUILER DE RETROEXCAVADORA (MAQUINA SERVIDA INCLUIDO OPERADOR), PARA LA OBRA:
"MEJORAMIENTO LÍNEA DE INTERCONEXIÓN SISTEMA VILCANOTA TRAMO PUNTO B, RESERVOIRIO QORIPATA EN
LOS DISTRITOS DE SANTIAGO, CUSCO Y WÁNCHAQ, DE LA PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código :	20602054609	Fecha de envío :	08/02/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SAQRA'S G & U S.R.L.	Hora de envío :	22:25:00

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE SOLICITA A LA ENTIDAD PRECISE SI LA CAPACIDAD DE CUCHARON: 0.25 M3 ES DE LA PALA DELANTERA O POSTERIOR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.11 Literal: 5.11.2 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, se aclara que capacidad del cucharon es de 0.25m3, corresponde a la pala posterior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se incorpora a bases Integradas, Numeral 3.1 REQUISITOS DE CALIFICACION, numeral 5.2.CARACTERISTICAS Y CONDICIONES y numeral 5.11.2.EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, página 23, quedando de la siguiente manera:
RETROECAVADORA (MAQUINA SERVIDA) (02 UNIDADES)

- Capacidad mínima de cucharon posterior 0.25m3"

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO ALQUILER DE RETROEXCAVADORA (MAQUINA SERVIDA INCLUIDO OPERADOR), PARA LA OBRA:
"MEJORAMIENTO LÍNEA DE INTERCONEXIÓN SISTEMA VILCANOTA TRAMO PUNTO B, RESERVORIO QORIPATA EN
LOS DISTRITOS DE SANTIAGO, CUSCO Y WÁNCHAQ, DE LA PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código :	20602054609	Fecha de envío :	08/02/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SAQRA'S G & U S.R.L.	Hora de envío :	22:25:00

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

PRECISE LA ENTIDAD DE QUE FORMA EL POSTOR DEBE DE ACREDITAR QUE LA RETROEXCAVADORA TIENE EN LA CUCHARA UN GANCHO PARA IZAJE DE TUBERÍA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.2 **Literal:** 4 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, se aclara que, según lo establecido en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta se exige el literal d) anexo 3

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO ALQUILER DE RETROEXCAVADORA (MAQUINA SERVIDA INCLUIDO OPERADOR), PARA LA OBRA:
"MEJORAMIENTO LÍNEA DE INTERCONEXIÓN SISTEMA VILCANOTA TRAMO PUNTO B, RESERVOIRIO QORIPATA EN
LOS DISTRITOS DE SANTIAGO, CUSCO Y WÁNCHAQ, DE LA PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código :	20602054609	Fecha de envío :	08/02/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION SAQRA'S G & U S.R.L.	Hora de envío :	22:25:00

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

PRECISE A ENTIDAD QUE TIPO DE LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE DEBE DE TENER EL OPERADOR DE MAQUINARIA

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.11 **Literal:** 5.11.3 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, con la finalidad de promover la mayor participación de postores, se incorpora el tipo de licencia de conducir, el operador de maquinaria debe contar con una licencia de conducir vigente de cualquier categoría.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se incorpora a bases Integradas, Numeral 5.11.3. PERSONAL CLAVE, página 23, quedando de la siguiente manera:
OPERADOR DE LA MAQUINARIA (02 UNIDADES)

- El operador de la maquinaria debe contar con una licencia de conducir vigente, de cualquier categoría"

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO ALQUILER DE RETROEXCAVADORA (MAQUINA SERVIDA INCLUIDO OPERADOR), PARA LA OBRA:
"MEJORAMIENTO LÍNEA DE INTERCONEXIÓN SISTEMA VILCANOTA TRAMO PUNTO B, RESERVORIO QORIPATA EN
LOS DISTRITOS DE SANTIAGO, CUSCO Y WÁNCHAQ, DE LA PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código :	10703784831	Fecha de envío :	11/02/2025
Nombre o Razón social :	SIVANA CARRILLO YESENIA YAZMINA	Hora de envío :	21:31:45

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Respecto a la calificación del personal clave, en experiencia no especifica la categoría de Licencia que debe de tener el Operador, por lo que se solicita al área Usuaría especificar la Categoría de Licencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a la observación debido a que la referencia no corresponde a lo observado, sin embargo se aclara que el Área Usuaría estableció que el tipo de licencia de conducir, el operador de maquinaria debe contar con una licencia de conducir vigente de cualquier categoría.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null